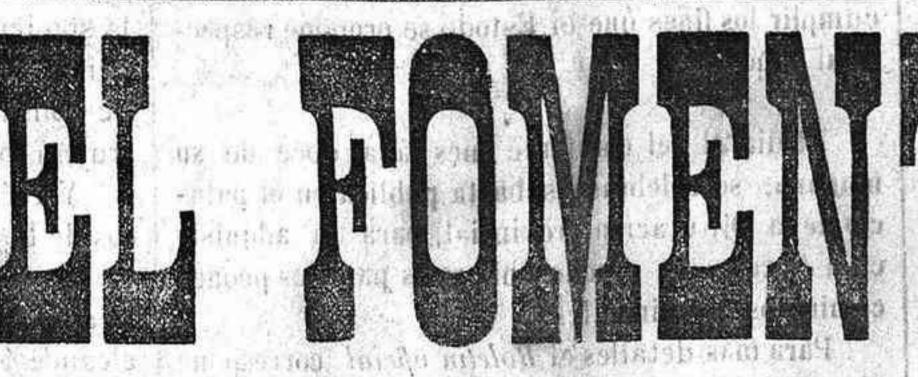
PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Peninsula.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 seta 25 céntimos.—Un semestre, 6 id.—Un pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un

eno 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un

trimestre, 6 pesetas —Un semes
tre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.



ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.

—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.

Los editores y autores que descen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las ofici-

nas.

Toda la demás correspondencia al Adminitrador D Eustasio Garcia la Serna, Zamora, 21 No se devuelven los originales

La correspondencia de redacción se dirigirá al Director, D. Juan José Bajo y Cid, Zamora, 21

No se publica los días festivos.

Importante para las señoras.

El SR. J. GOMEZ, participa al público salmantino que ha llegado á esta capital con su gran colección de vestidos, abrigos y chaquetas para la presente estación; y que solo permanecerá en esta población hasta el dia 13 de los corrientes.

En el Hotel del Comercio, puede vérsele desde las 10 de la mañana hasta las 7 de la tarde.

Además exhibe una numerosa colección de muestras para encargos.

LA DENUNCIA, REDENCION Y TRASMISION DE CENSOS.

Discútese en todas las provincias, por los dueños de fincas censidas y por los denunciadores de censos, cuáles de éstos son legamente desamortizables. Esa discusión, que ha tomado carácter administrativo, y aún se contiende en los tribunales por demandas presentadas ante los juzgados por trasmisores de censos, ya no tiene razon de ser, desde el momento que el Gobierno ha resuelto oportunamente la cosa objeto de contención ó duda.

El ministro de Hacienda ha fijado la verdadera jurisprudencia en una real órden, cuyos considerandos, claros, esplícitos y terminantes, dicen lo siguiente:

«Considerando que, á diferencia de lo que sucede con las capellanías que requieren colación canónica y forman parte del acerbo de la Iglesia, los bienes de las Memorias de misas, llamadas tambien capellanías laicales ó Merelegas, son bienes de dominio particular ó privado, grabados con una carga eclesiástica que consiste en la obligación de mandar decir las misas dispuestas por el fundador, y en ese concepto no se hallan comprendidos en las leyes que desamortizaron los bienes de la Igle-

Considerando que respecto de aquellos bienes de dominio particular exclusivo, los artículos 7.° y 8.° del convenio ley de 24 de Junio
de 1867 determinan la forma de redimir sus
cargas espirituales, por medio de la entrega de
títulos de la Deuda al respectivo prelado diocesano, y el art. 5.° de la instrucción de 25 de
dicho mes y año define las cargas de que se
trata, declarando que por tales se entiende todo gravámen impuesto sobre bienes de cualquiera clase que sean, fincas, censos, etcetera
para la celebración de misas, aniversarios, festividades, y en general, para actos religiosos ó
de devoción:

Considerando que ante el texto explícito de las disposiciones concordadas no pueden tener aplicación las anteriores y posteriores, que contradigan lo pactado solemnemente con Su Santidad:

Considerando que la ley de 11 de Julio de 1878 y el decreto de 5 de Junio de 1886 se refieren á la redención y trasmisión por el Estado de los censos que al mismo pertenecen por virtud de las leyes desamortizadoras».

DIARIO DE SALAMANCA

vector de Laquilla, (Ciadal-E

La jurisprudencia que fijan los anteriores considerandos, interesa á millares de propietarios y respeta todos los derechos legítimos.

Se ve, pues, que las cargas espirituales deben ser redimidas por los reverendos prelados.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 12 de Octubre de 1887.

Señor Director de EL FOMENTO.

La cuestión palpitante.

Está plenamente confirmado que el Emperador de Marruecos se halla restablecido ya; pero como su enfermedad ha descubierto las turbulencias y ambiciones de muchas kabilas, se agita la idea de que el gobierno español invite á las potencias signatarias del Convenio de Madrid, para celebrar una conferencia en la cual se discutan todos los resultados presentes y futuros sobre la situación de Marruecos, recayendo un acuerdo que evite algun dia una guerra europea.

Los sucesos de Puerto Rico

Ocupa la atención pública los sucesos que según algunos han ocurrido en Puerto Ríco y que otros por cierto niegan rotundamente.

El gobierno como ha recibido noticias contradictorias no resolverá nada hasta no saber lo que haya de exacto, y entonces procederá en justicia.

El Sr. Balaguer, no creé que el general Palacios sea autor ni cómplice de los mil abusos que dicen los automistas se han cometido en la pequeña Antilla.

Regreso del Sr. Cánovas del Castillo

Pasado mañana llega á Madrid el Jefe del partido conservador, habiéndose retrasado su boda hasta el 28 ó 30. Sus amigos le harán una entusiasta recepción en la Estación del Norte.

Viaje de Salamanca

Ha llegado á Valencia el general Salamanca, desde donde pasará á sus posesiones de Extremadura, habiendo desistido por ahora en hacer un viaje á Galicia.

Dimisiones y nombramientos probables

Se han confirmado las dimisiones de los Sres. Rodriguez, Correa y Sanchez Bustillo, director del Banco Hipotecario, siendo seguro que reemplazará al segundo el Sr. Gullón y pasará el Sr. Santana a la dirección general de Administración local.

Reunión de los Consejoros

A las cuatro y media ha empezado el Consejo de ministros, que se ocupará solamente de los asuntos de Ultramar.

Hanquete

Brillantísimo estuvo anoche el banquete con que la sociedad de Escritores y Artistas

obsequió á los literatos extranjeros.

El menú fué explendido y los brindis fraternales, leyéndose en el acto un precioso soneto
de Manuel del Palacio, dedicado á los ilustres
literatos extranjeros. Asistieron á la fiesta entre otros muchos, los Sres. Julio Simón, Castelar, Echegaray, Duque de Frias, Sardoal,
Nuñez de Arce, todos los representantes del
Congreso Literario y muchas personas distinguidas en la literatura y en las artes.

Congreso Literario

Hoy celebra el Congreso dos sesiones; mañana visitarán el Escorial, el viernes asistirán á la corrida de toros y el sábado celebrarán sesión oficial.

A los tribunales de justicia

El Sr. Ladevese va á llevar á los tribunales al director de *El Diario de Barcelona*, por un suelto que ha publicado diciendo, que ese señor ha sido sentenciado a 7 años de prisión por un delito común.

Martos en Paris

El Sr. Floquet obsequiará al Sr. Martos con un banquete y el Sr. Floureus con otro al señor Albareda. El Presidente del Gobieruo francés ha dicho que la unión de España y Francia en todos los asuntos internacionales, se impone absolutamente,

Boletin de la Bolsa

Últimos precios de la cotización de la Bolsa de hoy 12. 4 por 100 interior 66'10.—Id. exterior 67'15.—Amortizable 82'80.—Billetes Hipotecarios de Cuba 96'30.—Nuevas Cubas 00'00.—Acciones del Banco de España 413'00.—Tabacos 113'00.

Últimas noticias

Esta mañana á las 10 se ha verificado la 3.ª sesión del Congreso literario.

Han tomado parte en la sesión los señores Opper, Sermina, Poniller, Maní, Nuñez de Arce, Frey Gonzalez y otros.

La concurrencia ha sido escasa; á las doce terminó la sesión.

Telegramas particulares comunican haber sido brillantísima la función religiosa verificada hoy en Zaragoza.

A la hora de cerrar esta carta, continua reunido el Consejo de Ministros; momentos antes de empezarse celebraron una conferencia los Sres. Sagasta y Jovellar. Ignórase el resultado de esta conferencia, por lo cual se hace n varios comentarios.

El Banco hipotecario ha bajado sus préstamos al 5 por 100 en vez del 5 y 1₁2 como venia efectuándolo.

Ha quedado confirmado el proyecto de celebrar una conferencia internacional en Madrid para ocupararse de la cuestión de Marruecos.

Suyo afectisimo S. S.

A. Burgos.

SECCIÓN DE TRIBUNALES

De un hurto de bellotas del monte comunal de Torresmenudas, se acusaba á José Ricardo Garrido, proce sado que aseguraba haber comprado dicho fruto á unos forasteros.

Fueron examinados dos testigos y notada la falta del tercero de los propuestos por el Ministerio fiscal, el Sr. Jalón interesó la suspensión que decretó en el acto la Sala, hasta nuevo señalamiento.

Vista pública para maña na.—Causa instruida en el Juzgado de esta Ciudad, sobre lesiones, contra Lorenzo Almaráz.

Abogado Sr. Vila Barrado -- Procurador, Sr. Juan.

CRONICA GENERAL Y PROVINCIAL

Hoy recibirán aquellos de nuestros suscritores que lo son tambien á *El Siglo* de Barcelona, el número de este importante periódico de modas, correspondiente al dia 10 del actual.

No nos cansaremos de llamar la atención de los suscritores á El Fomento, acerca de la facilidad y económia con que pueden obtener un periódico de modas de los mejor confeccionados de España. Gracias al contrato que tenemos hecho con los Sres. Conde Puerto y Compañía de Barcelona, podemos servir á nuestros suscritores el periódico de modas El Siglo, por UNA PESETA al trimestre.

Debemos advertir al público, que solo los suscritores á EL Fomento tienen derecho á que les remitamos El Siglo, en condiciones tan ventajosas.

Las suscriciones à ambos periódicos las servimos, pues, por cuatro pesetas al trimestre.

El Ayuntamiento de Tamames, prévia autorización concedida por la superioridad para invertir la suma de 22.275 pesetas y 20 céntimos para la reparación de la Casa Consistorial, Cárcel pública y casa-Cuartel de la Guardia civil, en sesión extraordin aria del dia 23 del pasado mes de Setiembre, acordó por unanimidad designar el dia 4 de Noviembre proximo venidero á las doce en punto de la mañana para que tenga lugar la subasta ante aquella Alcaldia, con arreglo á los pliegos de condiciones facultativas y económicas que obran en el expediente de su razón; todo ello de conformidad á lo dispuesto en el Real decreto de 4 de Enero de 1883.

El importe del presupuesto de las obras, asciende á la cantidad de 22.275 pesetas 20 céntimos, cu ya cantidad servirá de tipo para la subasta.

Los planos, memoria, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas, se hallan de manifiesto en la Secretaria municipal de citada villa durante las horas de oficina.

Hemos sido favorecidos con la visita de El Telegrama, diario noticiero de la noche que ve la luz pública en Granada.

Correspondemos gustosos con el cambio.

El comandante primer jese de la guardia civil de esta provincia, se encuentra actualmente pasando revista á la suerza que presta servicios en los pueblos.

El senador por esta provincia. Sr. Hernandez Iglesias, leyó el lúnes último en Cádiz, al estarse verificado la segunda sesión del Congreso proteccionista de la infancia, una importante Memoria sobre la insuficiencia de la beneficencia oficial para

cumplir los fines que ei Estodo se propone respecto al niño.

El dia 21 del corriente mes à las doce de su mañana, se celebrará subasta pública en el palacio de la Diputación provincial, para la adquisictón de cuarenta y ocho uniformes para los peones camineros provinciales.

Para más detalles el Boletin oficial correspondiente al dia 9 del actual.

Un vecino de Barquilla, (Ciudad-Rodrigo), Teodoro Miguel, que intentó saltar el dia 9 de los corrientes una tapia de la dehesa de Nartado término municipal de Villar de Puerco, tuvo la desgracia de que se le disparara la escopeta que llevaba colgada de un brazo, resultando herido tan gravemente en el costado derecho, que dejó de existir á los pocos momentos.

CRONICALOCAL

SECCION RELIGIOSA

t Santos de Mañana.—San Calixto, Papa ylmárir; Santa Fortunata, virgen y mártir, y los Santos mártires Lupo y Aurelia.

Cultos de Mañana.—Carmelitas.—Termina la novena á Santa Teresa de Jesús.

Observatorio metereológico del Instituto provincial.

Observaciones del dia 11 de Octubre á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milime	etro	s.	123	707,59
Máxima al sol en grados				27. 9
Idem á la sombra, id	172			15. an
Minima á idem		· to	 2	4. »
Termometro seco, id			 1.	14. 8
Idem húmedo, id	Vig La			10, 9
Agua evaporada en milimetr	os.			2,55
Viento N. ONuvoso, cúmuli	s.	- 84		a franch

Afecciones astronómicas para mañana, Sol: sale, 6'9; ponese, 5'22.

Luna: sale, 2.52 de la mañana; ponese, 4 de la tarde.

Ayuntamiento

Sesion del dia 12 de Octubre

Bajo la presidencia del Sr. Teniente Alcalde D. José Martín Benito, Alcalde accidental, se constituyó la Corporación municipal, con asistencia de los Concejales Sres. Velasco, Baz, Mata, Perez Mirat, López Alonso, Astudillo, Turiel, Pollo, Carnero y Diez del Valle.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, y se diócuenta de los asuntos siguientes, entre otros, menos importantes:

El dictámen de la Comisión de Hacienda, pendiente de discusión, sobre la instancia de un posadero que solicita se permita á los carreteros transeuntes pernoctar en su posada, por consentirse esto mismo á otros industriales de la población.

Propuso el Sr. Mata se desestimara, por haberse hecho ya la prohibición general de lo que se pide; apoyó su proposición el Sr. Velasco; se opusieron los Sres. Diez del Valle y Pollo, creyendo debía accederse hasta que se construyan los depósitos necesarios para todas las mercancías de igual clase; y después de una discusión ordenada, pero detenida, en que intervinieron además los Sres. López Alonso y Baz, se procedió á votar la enmienda presentada verbalmente por el Sr. Diez del Valle en

la siguiente forma: «que se admita á los posaderos recojan en sus establecimientos artículos de consumo de los viajeros, hasta que se construyan los depósitos sufi cientes;»

Y fué desechada por todos los votes menos los de los Sres. Diez del Valle y Pollo.

Se puso después á votación el dictamen con la adición del Sr. Mata, de que la prohibición alcance á todos los posaderos y se procure adquirir locales para el establecimiento de más depósitos.

Y fué aprobado, no oponiéndose más votos que el del Sr. Diez del Valle.

Se leyó una comunicación del Gobierno militar de esta plaza, transcribiendo otra de sus Jefes en que se participa haber ordenado al Comandante de Ingenieros de Ciudad-Rodrigo pase á esta capital, y poniéndose de acuerdo con el Ayuntamiento, verifique una inspección á los locales que han de servir para instalar completo un Regimiento de Caballería, informando luego de las condiciones que pueden resultar después de realizadas las obras.

Por la relación íntima que con este asunto tiene, se dió cuenta de una comunicación de la Junta de Colegios universitarios, à que pertene. ce el Cuartel de Trilingüe, en la que acusa recibo de otra del Ayunta miento, pidiéndole ejecutara las obras de que se trata, y contesta: Que por tener que dedicar sus fondos al pago de pensione; fundadas, no puede acometer la reforma que se interesa, careciendo en su presupuesto también de consignación al efecto; que solo como anticipo á préstamo puede facilitar las cantidades à que asciende el presupuesto, cobrando únicamente el interés de un 4 por 100, y para facilitar estas, tiene antes que consignarlas en los presupuestos adicional y ordinario próximos; y por último, que la única cantidad hoy disponible para gastos imprevistos, de que pudiera utilizarse parte, es la de 10.000 pesetas.

Con siderándose que la urgencia del asunto no admite demora hasta que se puedan hacer las consignaciones indicadas, propuso el Sr. Velasco: 1.º Que del importe total de presupuesto se hicieran dos partes, atendiéndose à la primera y más urgente con las 7 ú 8.000 pesetas utilizables de imprevistos, é interin, se formaba el expediente oportuno para el préstamo ofrecido, que serviría para realizar la otra parte de las obras. Ascienden todas á la crecida suma de 31.500 pesetas.

Conformes todos los Sres. Concejales, acordaron la proposición del Sr. Velasco, encargando al Arquitecto la división de obras.

En vista de un oficio del Sr. Director de la Escuela Normal de Maestros, interesando algunas obras indispensables en aquel Establecimiento, se acordó verificara el Arquitecto una inspección al mismo.

La Junta local de Instrucción pública dió cuenta de la reunión celebrada en que el señor Inspector había leido un luminoso informe acerca del estado actual de la enseñanza en esta capital, acordándose aprobar el informe, que revela gran trabajo y notables conocimientos en su autor, haciéndose acreedor á un expresivo voto de gracias, que le fué concedido.

Pasó á la Comisión de Instrucción pública una instancia de D. Arturo Manso Turrión. Maestro subvencionado en el Arrabal, pidiendo le abone el Ayuntamiento el alquiler del local para Escuela, ofreciendo en este caso dar la enseñanza á 20 niños pobres, además de los que hoy tiene en su escuela.

Se aprobó el informe emitido por la Comi-

sión de agricultura, industria y comercio, sobre la información agraria.

Y por último, el Sr. Presidente contestó á los encargos que le fueron hechos en la sesión anterior, en esta forma:

Al que le hizo el Sr. Mata sobre la necesidad de crear otra Escuela de adultos, dijo que se había enterado, y parece satisfecha la necesidad con la ampliación de locales y enseñanzas por el Protectorado de Industriales jóvenes.

Al del Sr. Astudillo, sobre provisión á los fielatos de consumos de unas tenazas metálicas, que se construirán inmediatamente.

Al del Sr. Gutierrez Amigo, que se remite la copia del presupuesto de la Escuela de Artes voficios al Sr. Director del Instituto.

Y al del Sr. Pollo, que se está sacando una lista de los vecinos que no han colocado aceras en sus casas, debiendo hacerlo.

Terminó, al fin, dando cuenta de la visita girada por la Comisión nombrada, al Ilmo. Senor Opispo, sobre la desaparición ó reedificación de las iglesias de San Justo y San Mateo y
el levantamiento de la tapia del Seminario, estando conforme la suprema autoridad eclesiástica de esta Diócesis con derruir la iglesia de
San Mateo, para que este invierno tenga trabajo la clase obrera; con activar, como lo hace, el
expediente para obtener fondos del Gobierno
con que reedificar la otra; con arreglar la tapia
del Seminario, y además con hacer cuanto sea
posible para que también se realicen en breve
las obras de la Catedral, en que se invertirán
más de 60,000 pesetas.

A este fin propuso el Presidente, y así se acordó, que el Ayuntamiento se dirija oficialmente al Sr. Obispo, encareciéndole la urgencia de estos asuntos.

Después se levantó la sesión.

Ayer tomó posesión del cargo de Jefe de Seguridad en esta provincia, el capitan de infanteria, don Francisco Sanchez Mayoral.

Se ha trasladado á la calle de Zamora número 2, la acreditada sombrereria de Emilio F. Niete, que hasta el presente habia estado establecida en la calle de la Rua número 16.

Hoy han sido vacunadas tres personas en la Casa de Socorro, dos de ellas consideradas como pobres para los efectos del pago de honorarios

Probablemente hasta el miércoles de la semana proxima, no se reanudará la vacunación en dicho Establecimiento.

La Sastrería de D. Agustin Cea Lorenzo, establecida hasta hoy en la plazuela de la Libertad, se ha trasladado á la calle de Zamora, en la misma casa municipal, junto al Café Suizo.

Ayer se presentó una jóven en la Casa de Socorro a que le fuera extraida una aguja de gancho que se habia introducido en una mano.

Dicha mujer, que vive en compañia de sus padres en la calle de San Justo número 22, es hija de Julian de la Rosa.

Hoy les han sido entregados los sables de reglamento a los agentes de Seguridad.

Dicho armamento construido en la fábrica de Toledo, se ha recibido hoy en esta capital

Ayer tarde á las 6 promovieron un fuerte escándale en la calle del Escoto, Sebastiana Genzalez y su
vecino Leopoldo Camaño, resultando la primera con
una contusión en la parte superior de la cabeza, que
le fue curada en la Casa de Socorro por el facultativo titular D. Antonio Diez.

El Juzgado entiende en el asunto.

Ayer se acercó á nuestra redacción el Comandante Samper en la casa del cual, se produjo como ssben
nuestros lectores un voraz incendio, suplicándonos
que desmintiéramos los rumores que circulan de que
haya recibido una fuerte suma de la Compañía con
quien tenía asegarados los efectos destruidos por el
fuego, por que, ni ha recibido absolutamente ninguna cantidad ni es de extrañar toda vez que no está terminado todavia el oportuno expediente.

Facil es que tengamos que ocuparnos de este asunto en otra ocasión y lo sentiríamos, por que esto significaria una desavenencia entre el Sr. Samper y la Compañía aludida, lo cual no sería beneficioso ni á los intereses del primero ni al buen crédito de la segunda.

Ha sido encargado al Sr. Alcalde de la constitución de la Comisión inspectora del censo de población mandado formar en el próximo Diciembre.

A la una de esta tarde bajaba por la calle de Zamora un camión cargado de grandes losas de marmoles cuando, sin duda por el enorme peso de la carga, se hundió rompiendose el eje y saliendo algunas ruedas.

VARIEDADES

CANTARES

Sé que vives en la gloria y me has echado en olvido porque estás enamorada de todos los angelitos.

¿En qué gastaré el dinero? —para mí decía yo y escuché una voz que dijo: —¡una limosna por Dios!

Eres por fuera un hechizo y por dentro eres perversa, y sin embargo me gustas más por dentro que por fuera.

Dicen que todas las suegras son unos bichos perversos, pero la mia es muy buena: ¡la pobrecita se ha muerto!

Cuando se murió tu niño no me dejastes cantar, y él se marchaba cantando ¡qué viva la libertad!

F. LADINO.

Última Hora

Director FOMENTO Madrid 13 á las 4 tarde,

En el Consejo presidido por S. M. la Reina Regente, ha sido aprobado el nombramiento del Sr. Marín para la Capitania general de la Isla de Cuba.

Man sido aprobados además los presupuestos de Filipinas.

El Sultan continúa mejorando; desvanécese los temores que se abrigaban relativos á la sublevación de algunas kábilas,

Fabra.

GRAN CASA DE HUESPEDES

de francisco oviedo

(LA ANTIGUA VIZCAINA)

Lobo 15, 2.º Madrid

Sitio Cèntrico.—Economía, esmero y limpieza.
Se recomienda especialmente à los viageros de Salamanca.

VENTA DE TIERRAS — Con la rebaja del 25 por 100 de la tasación pericial, se sa-

can à pública subasta dos lotes de tierras radicantes en los términos muinicpales de Aldeaseca de Armuña y Monterrubio, y un prado en el de Villares de la Reina.

Las fincas proceden de la testamentaría de Doña Margarita Arribas, y la subasta tendrá lugar á las once de la mañana del día 20 de este mes en la Notaría de D. Sebastian Gorjón, calle de la Rua, núm. 38, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones para su venta.

Farmacia y Droguería

Sres. Híjos de Villar y Pinto.

En este establecimiento se necesita un dependiente con buena práctica en el despacho medicinal y otro para el despacho y embalado de drogas.

CORONAS FUNDBRES

Grandes surtidos de 4 á 100 pesetas. Francisco Tellez y Compañía, Plaza Mayor, 23.

LIEGO

la remesa de: Mantas para cama á dos pesetas una.—Hay camisetas á 2 rs.—Bayetas á 6,—Coruñas á uno ý medio.—Courtrays hilo á 5.—Irlandas á 4.—Granadinas y vuelas para mantos á 7.—Inglesinas y muletones á uno y medio.—Fajas á 3.—Tartanes á uno y cuartillo.—Tapabocas á 3 y medio.—Lienzos, percalinas y servilletas á 20 céntimos (4 perras chicas), y todos los demás géneros se venden á precios por el estilo en la tienda de

José y Remigio Acedo PLAZUELA DE IGLESIAS DE LA CASA

(antes Lonja de la Cárcel) núm. 15
Se compran duros isabelinos y antiguos.
NOTA. Por mas que se anuncian géneros baratos, esto no quiere decir que no los haya mejores en los mismos, pues tenemos surtido, como en las mantas por ejemplo, hasta 50 pesetas una.

Sastrería Inglesa

Leon Pianoux y Benito Schweizer

7 Sanchez Barbero, 7

Esta casa se recomienda por la elegancia del corte y la calidad de sus géneros.

SASTRERÍA Y NOVEDADES DE ESTÉBAN MARTIN PRIETO (antes Comercio del Gordo) Verdura 20.

Sigo confeccionando con cuanta elegancia y esmero exigen el gusto y los modernos adelantos en este arte, toda clase de prendas para caballero.

Especialidad en pantalones de subida, muy convenientes por su abrigo para la próxima estación.

Venta diaria

de ropas, alhajas, paños y efectos cumplidos.

CASA DE PRÉSTAMOS

Cuesta d Carmen, 13.

Esteban Hermanos, impresores.

BUENOS CONSEJOS



¿Desea Vd. tomar un refresco higiénico y delicioso? Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

Padece Vd. de los nervios? Tome Vd. la legitima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de tó café? Haga Vd. uso del agua de azahar, legitima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueno y bienestar incomparable,

¿Sufris física o moralmente, por un exceso de trabajo intelectual? Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontrareis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerias y dro-guernas de esta población y de toda España. Primera calidad. 2'50 y 5 pesetas botella, Segunda, 1'50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA.» Por mayor: Sres Hijos de Villar y Pinto.

Farmacia, Droguería y Laboratorio ell exell communicate collect Communication Ma-

SANCHEZ

CALLE DE TORO, 60 62 Y 64.—SALAMANCA

Particles and a first to a residence that the manifest of

Gránulos Dosimétricos del Doctor

	CAJA	TUBO
meacher thickers	PtsCs	Cts.
Arseniato de estricnina	2.50	30
Atropina on management	3	35
Brucina	2 50	30
Cocaina	3	35
Colchicina	3	35
Colocintina	3 20	35
Daturina	3 50 2 50	40 30
Gelsemina	2 50 3 50	40
Hiosciamina	2 50	30
Hipofosfitos de estricnina	0.5 (0.2200)	30
Lobelina	2 50 3 50	40
Pricotoxina	3	35
Sulfato de atropina Id. de calabarina	4	45
ld. de calabarina	2 50	30
Valerianato de atropina	3 30	35

Gránulos á 1 miligramo de medica-

1 60,1001,100	CAJA	TUB0	
al ma sonomoo	Pts-Cs.	Cts.	
Acido arsenioso	2	25	
Id. benzoico	2 2	25	
ld. fosfórico		25	
Agaricina ANGLUM VOV	2 50		I
Arsemonina	2 50	30	Н
Abomornua	3 50		ı
Arbutina Arseniato de antimonio	2 50	30	ı,
Arseniato de antimonio	22	25 30 25	
ld. de cafeina	2 00	30	
ld. de manganeso	2 2	25	
Id. de potasa.	2	25 30	
ld. de quinina	2 50	30	
Id. de sosa	2	25	11
Aparragina	2 50	30 35	R
Bromhidrato de escutina.	3	35	Ш
Id. de morfina	3	35	1
Brionina Hilliam Que Li dance	3	35	
Cafeina	2 50	30	I
Calomelanos	2 50 2 2 50 3	25	I
Cianuro de zinc	2	25	I
Ciclanina	2 50	30	1
Codenia	3	35	1
Cubebina	2 50	3.0	1
Digitalina William William .	3	35	1
Elaterina	3 50	40	1
Emetina 22 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	3 50	40	

to the large that the same of

the state of the s	CAJA	TUBO
aliteral serving to the	Pts-Cs	Cts.
Escilitina	2 50	
Evonimina	2 50	1500000000
Fosfuro de zinc	2	25
Guaranina	2 50	
Hidrasfina	2 50	12/12/25/25
Hidroferrocianato de quinina	. 3	35
Iodhidrato de morfina	3 25	35 40
Iodoformo Iridina.	2 50	
Jalapina.	2 50	
Juglandina.	2 50	
Kousina	2 50	30
Leptandrina	2 50	
Licopina	2 50	30
Narecina	3 50	35
Nitrato de Policarpina	4	45
Piperina	2 50	30 35
Tanato de pelleterina Valerianato de cafeina	3	35
Valerianato de cafeina	2 50	30

Gránulos á 1 centigramo de medicamento

	CAJA Pts-Ct.	
Acido salicílico	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	25
Id. Tánico	2 2	25 25
Benzoato de amoniaco	2	25
Id. de litina	3	35
Id. de sosa	2	25
Bromhidrato de quinina	3 4 4 3 4 4 5 4 5 4 5 4 5 4 5 4 5 4 5 4	35
Bromuro de alcanfor	3	35
Carbonato de litina	2.50	25
Croton-Cloral	3	35
Emético	2	25
Ergotina	45 ENS 27	35
Diastasa	J. 10 19 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	45
Fosfato de hierro	3	25
Helenina		35
Hipofosfito de cal	2	25
Id. id. sosa	4 2	25
Kermes	2	25
Lactato de hierro	2	25
Pepsina pura	2 50	30
Podofilina	2 50	30
Protoyoduro mercurio	2 50	30
Salicilatos	2-3	25 35
Subrutrato de bismuto	2 2	25
Sulfato de quinina	3	33
Valerianato de hierro	5 m 2 2	25
Id. de zinc	2	25

APARATOS ELECTRICOS

PARA DIBUJO DBJETDS

ILDEFONSO SIERRA Y ALGNSO contructor premiado en varias exposiciones proveedor de Su Majestad Casa fundada en 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples, de laton, cobre y platino, privilegic esclusivo sistema «Sierra,» pilas, hilos, cables y conductores de todo los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos con 225 grabados, precio 2 pesetas.

Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acusticos y para-rayos por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio 1 peseta 50 céntimos. Tarifagratis. Catalogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores. Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte.

Madrid.—Lobo. 8, duplicado.—Madrid

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DOCTOR DE LGADO

Cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedía ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias. debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla; el autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Precio de cada frasco, 24 rs.

CAMBIAN Y ART GLAN Mesas de Billar

Las hay para todo juego y de distintas medidas decarambolas, tambien juegos de bolas de marfil. En el obrador de Carpintería de Marcelino Pardo, darán razon. Ronda de Sancti-Spíritus núm. 43, interiór, ó Piaza Mayor, 30, principal; y se compran toda clase de objetos antiguos de arte.

CALDERERO Y CAM-PANILLERO.

--((-))·--Coloca toda clase de campanillas por complica. das que estas sean, como las mismo estufas, caloriferos, cocinas y fogones, garantizando la colocación y toda clase de piezas de calderería en hierro, cobre y metale at appinibeographics

OF PRINCIPLE V CONBUINDED Todo á precios reducidos.

Calle de las Mazas, nú-9, detras de cuartel de Caballería, Salamanca.



Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento, Se vende en las principales boticas del universo. (Laigir el metodo).. 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacie meesseur de Brou, rue Richelieu, 102.

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo preparado con vino gene roso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable à los convalecientes y personas debiles y todas las que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispuea y anemia. clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tísis, consunción cuando el estomago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro:-Peptona de carne.-Peptona de lechechluocote de peptona.—Se preparan diaria mente grandes cantidaes.

Marca depositada

Li duxgado en iende en 81 genne.

Salamanca: Farmacia de D. Pablo Heredia, Rua, 45.

ROB BOYVEAU LAFFECTEU

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de lla sangre, como Escréfulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

cura los accidentes sifiliticos antiguos ó rebeldes : Ulceras, Tumeres, Gemas, Exostosis, asi como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.

Es Paris, Casa J. FERRÉ, F.º. 102, rue Richelieu, Sorde BOYVEAU-LAFFECTEUR, yen tedas las Farmacias,